

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES				
CONTRATO N° Y FECHA:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 002-2022 DEL 2022/01/04			
VALOR INICIAL (En números):	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$9.847.348)			
PLAZO:	UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NO. 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022			
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	Х	10%		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	Х	15%		
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.				
Calidad del servicio.	X	10%		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 002-2022 DEL 2022/01/04			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NO. 062 DEL 03 DE FEBRERO DE 2022			
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$9.847.348)			
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	UN (01) MES			
VALOR TOTAL (En números):	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$19.694.696)			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
PÓLIZA DE GARANTÍA N°: 475 47 994000051237				
VIGENCIA (dd/mm/aa): DESDE 04/01/202	2	HASTA	04/03/2025	

En San José de Cúcuta, el 07 de febrero de 2022, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA**, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y GAAT SECURITY GROUP LTDA., para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman	
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Ordenador del gasto	Firma del contratista C.C.

Proyectó: Zully Carvajal – Contratista

Revisó: Carolina Contreras - Contratista